

**ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE CELEBRADO POR ESTA CORPORACIÓN EL
30 DE ABRIL DE 2014**

En el Municipio de Solosancho, a 30 de abril de 2014, siendo las 14.05 horas y bajo la Presidencia de D. Benito Zazo Núñez, Alcalde de la Corporación, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, Sesión Ordinaria, a la que concurren los Sr. Concejales expresados al margen y que constituyen quórum suficiente, para la cual habían sido citados previamente en tiempo y forma, asistidos por la Secretaria de la Corporación.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente

D. Benito Zazo Núñez

Concejales ASISTENTES

D. Antonio García Jiménez

D. Apolinar Martín García.

D. Jesús Martín García

EXCUSA SU ASISTENCIA

D. Jesús Martín Gómez.

D. Antolín de la Parra Martín.

D. Luis Pérez García.

Se abre la sesión por el Presidente y se trataron los siguientes

SECRETARIA

D^a. Inmaculada Fernández Sáez.

ASUNTOS

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2014.

Tras hacer constar que se da copia de la documentación solicitada por el Portavoz del P.P., el Sr. Alcalde pregunta si hay alguna aclaración que hacer al Acta del pasado Pleno.

No habiendo ninguna enmienda o propuesta por parte de los miembros de la Corporación se somete el Acta a votación, siendo aprobada por tres votos a favor, PSOE, y 1 abstención de D. Jesús Martín García.

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013.

El Sr. Alcalde da cuenta al resto de miembros de la Corporación que por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de marzo de 2014 se aprobó la Liquidación del ejercicio 2013, y que ha sido enviada en tiempo y forma a las Administraciones competentes.

3º.- ELECCIÓN MEDIANTE SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO DE 25 DE MAYO DE 2014.

Se procede a la realización del Sorteo a través de la aplicación informática CONOCE, resultando del mismo la siguiente composición de la Mesa Electoral U:

TITULARES

PRESIDENTE: ROBERTO SAN SEGUNDO GALÁN

1º VOCAL: CARLOS MUÑOZ JIMÉNEZ

2º VOCAL: CESAR ANTONINO MARTÍN GARCÍA

SUPLENTES

DE PRESIDENTE 1º: MANUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

DE PRESIDENTE 2º: STALYN RICARDO PAZMIÑO MONTALVÁN

DE 1º VOCAL 1º: TERESA MARTÍN HERNÁNDEZ

DE 1º VOCAL 2º: JOSE IGNACIO PARRA VAQUERO

DE 2º VOCAL 1º: SERGIO ALVAREZ LOPEZ

DE 2º VOCAL 2º: JAVIER MARTÍN SANCHEZ

4º.- ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO ENTRE LA FEMP Y LA SGAE: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde explica que la SGAE es una entidad que gestiona derechos de autor, y que emite facturas en función de los espectáculos donde supuestamente se utilizan obras de autores registrados en esta entidad. Añade que se está estudiando la posibilidad de establecer una tarifa plana en función de diferentes parámetros y reducciones en la facturación.

Señala que se ha mantenido una reunión con representantes de la SGAE con la voluntad, por ambas partes, de llegar a un acuerdo sobre las supuestas deudas que este Ayuntamiento tendría con dicha entidad, y recalca lo de supuestas porque dichas deudas no se han reconocido y así se les ha notificado.

D. Jesús Martín García, Portavoz del P.P., pregunta si es posible cancelar la deuda pendientes antes de la firma del contrato.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo de nuevo que oficialmente no hay ninguna deuda pendiente ni administrativamente ni en vía judicial.

Tras el debate se somete a votación la Adhesión del Ayuntamiento de Solosancho al Acuerdo Marco entre la FEMP y la SGAE, siendo aprobada por tres votos a favor y una abstención del P.P.

5º.- ARRENDAMIENTO DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES: ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Alcalde decide sacar este punto del Orden del Día, al haber cambiado las circunstancias que motivaron su inclusión.

6º.- MOCIONES: ACUERDOS QUE PROCEDAN

D. Jesús Martín García, Portavoz del P.P. toma la palabra para defender la moción presentada con fecha 8 de abril de 2014, en relación a la figura de Adolfo Suárez. Señala que ha estado a disposición de todos los concejales por lo que no cree necesario leerla en este momento. Añade que el fin de esta moción es el reconocimiento a Adolfo Suárez sin carácter partidista ni político, y simplemente se plantea poner el nombre de una calle a Adolfo Suárez, "como testimonio de infinita gratitud al Presidente Adolfo Suárez por su contribución a la Democracia en España".

D. Antonio García, Portavoz del PSOE, señala que no ve problema siempre que sea para nuevas zonas y no cambiar el nombre existente en una calle actual.

Tras el debate, se acuerda por unanimidad de miembros presentes que cuando en el futuro sea necesario dar nombre a alguna de las calles del municipio nombrarla como "Calle Presidente Adolfo Suárez"

7º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Decretos emitidos por la Alcaldía entre el 21 de febrero de 2014 y el 25 de abril de 2014, haciendo constar que han estado a disposición de

los concejales desde el momento de la convocatoria del Pleno, y que algún concejal los ha consultado y ha obtenido copia de los mismos.

8º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de los Informes emitidos por la Alcaldía entre el 21 de febrero de 2014 y el 25 de abril de 2014, haciendo constar que han estado a disposición de los concejales desde el momento de la convocatoria del Pleno, y que algún concejal los ha consultado.

El Sr. Alcalde informa que desde hace dos o tres años se viene trabajando y solicitando la renovación de la señalización del Castro de Ulaca, motivo por el cual el año pasado se llegó a un acuerdo de colaboración entre Junta de Castilla y León, Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Solosancho al objeto de renovar dicha señalización y compartir los gastos que conllevara. En relación con este asunto, añade que se han mantenido recientemente conversaciones y reuniones tanto con la Diputación Provincial de Ávila como con personal técnico de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, reuniones en las que se ha puesto de manifiesto, entre otras cosas, que en la actualidad ya se ha adjudicado el trabajo de señalización a una empresa de Soria por parte de la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León, administración que finalmente ha decidido asumir íntegramente el gasto de esta señalización, de tal modo que ni la Diputación ni el Ayuntamiento contribuyen económicamente a la ejecución de estas obras y, por ello, no se ha gastado el presupuesto inicialmente destinado a Ulaca por ambas administraciones locales, por lo que, en contrapartida, este Ayuntamiento está dispuesto a colaborar con la Diputación Provincial para que conjuntamente se asuma el gasto que conllevaría:

- Por un lado a instalar la caseta del Guarda, que debería haber realizado la Junta de Castilla y León y que no lo ha hecho finalmente.
- Y por otra parte a acometer la puesta en valor de alguna zona del Castro, ya que con poco dinero se puede hacer mucho.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Jesús Martín García, Portavoz del P.P. realiza un ruego en relación a la pavimentación de la Plaza de Los Niños, señalando que quiere huir de cualquier tipo de vinculación personal o familiar, y que con esto sólo pone en conocimiento del Pleno las distintas quejas que por parte de algunos vecinos le han llegado, tanto por las aceras, como por una alcantarilla y porque se pierde el sentido de plaza.

El Sr. Alcalde le contesta que por parte de algunos particulares se propuso quitar los árboles de la plaza para ampliar la zona de rodadura y disminuir la acera, petición que no se aceptó precisamente para no perder el sentido de plaza, y en relación a las aceras y alcantarillas señala que se puede consultar el Proyecto técnico donde realmente se establece cómo va a quedar la plaza, añadiendo que si la acera este se ha ampliado es para no dejar los árboles en medio de la calle y que, además, el bordillo de dichas aceras va a quedar casi a nivel de calle.

El Sr. Alcalde procede a comentar el escrito presentado por el Grupo Popular el tres de abril en relación a la ayuda a las familias, señalando que lo solicitado ya se está haciendo desde hace tiempo, recordando en este sentido:

1º.- Que en la Junta de Gobierno del 23 de diciembre de 2013, punto 5 del Orden del Día, ya se aprobó iniciar los trámites para encontrar la manera de ayudar a las familias que están pasando por dificultades económicas, especialmente IBI.

2º.- Que por acuerdo de Pleno el año pasado se aprobó a propuesta del Grupo de Gobierno, en relación al impuesto llamado Plusvalía, una serie de actuaciones en caso de desahucio de familias en el municipio.

3º.- Que este Ayuntamiento ya tiene en vigor ayudas tanto por nacimiento de hijos como para la adquisición de libros de texto y material escolar de alumnos matriculados en el CRA Ulaca.

4º.- Que desde el Ayuntamiento se están repartiendo periódicamente lotes de alimentos a familias con necesidades, previo informe del Asistente Social.

5º.- Que el Ayuntamiento también presta ayudas a las familias en la medida en que los precios y tasas tanto de la Guardería Municipal como de los Campamentos de Verano son bastante reducidos, precisamente para ayudar a las familias del municipio.

6º.- Que, sin ser competencia de este Ayuntamiento, sin embargo se está ayudando y facilitando los trámites administrativos para la solicitud de ayudas o subvenciones a otras administraciones por parte del Ayuntamiento de Solosancho.

7º.- Que incrementar la partida presupuestaria en un 1% como se solicita es algo completamente vacío de contenido, ya que no significa en realidad nada: se puede aumentar todo lo que se quiera y luego no ejecutarlo, como hacen algunas administraciones, además de que en algunos casos supondría duplicar el gasto, ya que es la Diputación Provincial quien tiene las competencias en esta materia en los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes y por ello lleva a cabo distintos programas sociales en municipios, incluido el nuestro. El Alcalde es partidario de funcionar como hasta ahora, dado que ha funcionado bien: si una partida presupuestaria se agota o se queda corta se llevan a cabo los trámites legales necesarios para efectuar una modificación del presupuesto.

D. Jesús Martín García señala que entonces otros ayuntamientos están incumpliendo la normativa porque han aprobado proyectos en materia social, y pone algún ejemplo a petición del Alcalde.

El Sr. Alcalde reitera su discurso anterior, señalando que como ya están las medidas aprobadas sólo falta su desarrollo, y que precisamente los ayuntamientos que ha puesto de ejemplo el portavoz del PP han puesto en marcha justo algunas de las actuaciones en materia social que el Ayuntamiento de Solosancho ha aprobado desde tiempo atrás.

D. Jesús Martín García, portavoz del PP, pregunta por las dos parcelas que ya están adjudicadas en el Polígono Industrial.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que este tema ya se trató en otro Pleno anterior, y recuerda que sólo hay una parcela adjudicada a la empresa Calme encargada de las obras de urbanización como forma de pago en especie de parte del presupuesto total, tal y como se recogía en el Pliego que sirvió de base a la licitación. Añade que con la Diputación Provincial hay negociaciones para la cesión de una o dos parcelas como contraprestación a la ayuda económica prestada por esta Administración, tal y como se ha hecho en otros casos de polígonos industriales en la provincia. Por último señala que el retraso temporal sobre las previsiones iniciales para la puesta en funcionamiento del Polígono Industrial se ha debido a un asunto judicial de una propietaria tutelada por un Juez, a los complicados trámites registrales y a los trámites de autorización de vertido ante la Confederación Hidrográfica del Duero, que se han retrasado debido en parte a unas alegaciones presentadas por un particular y que, por cierto, no han sido aceptadas finalmente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por Orden de Alcaldía siendo las 14.40 en el lugar y fecha arriba señalados, de todo lo cual se redacta la presente acta que como Secretaria certifico.

En Solosancho, 9 de mayo de 2014.

VºBº

EL ALCALDE:

LA SECRETARIA:

Fdo. Benito Zazo Núñez

Fdo.: Inmaculada Fernández Sáez.